ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio **18 de septiembre de 2026**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Buenos días, diputadas y diputados, apreciables medios de comunicación que nos acompañan, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 67, 68, 71 y 75 de la Ley Orgánica y los ordinales 189, 190, 191, 193 y 211 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se da inicio a esta décima primera sesión ordinaria de nuestra Comisión.

En consecuencia de lo anterior, le solicitamos a la diputada Lizzette Salgado que funja como Secretaria, en ausencia de la compañera Secretaria formalmente. Le pedimos entonces a la diputada Lizzette Salgado, Secretaria de esta Comisión, proceda de favor a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: presente.

La de la voz, diputada Lizzette Salgado Viramontes: presente.

Diputada Erika Lizeth Rosales Medina:

Diputada Claudia Neli Morales Cervantes: presente.

Diputada Diana Sánchez Barrios:

Diputado Royfid Torres González:

Diputada Ana Luisa Buendía García: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente, contamos con una asistencia de 4 diputadas y diputados. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Quiero agradecer la participación de todas y todos, de todas, hay que ser claro. toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 10 horas con 17 minutos del día 18 de septiembre de 2026, se abre la presente sesión.

Solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración su aprobación por parte de las personas integrantes de esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativo a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para el Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura.

Se encuentra a discusión el orden del día. ¿Alguna legisladora o legislador quiere hacer uso de la palabra?

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, levanten la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día aprobado consta de 7 puntos.

Una vez hecho lo anterior y continuando con el siguiente punto del orden del día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativa a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, proceda la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta, dado que fue circulada con anterioridad junto con la convocatoria a esta sesión, y si es de aprobarse la misma en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta referida y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión anterior sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Una vez hecho lo anterior y continuando con el siguiente punto del orden del día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura, proceda la secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del informe, dado que fue circulado con anterioridad junto con la convocatoria a esta sesión y si es de aprobarse la misma por votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del informe ya referido. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura.

En consecuencia, se pone a discusión. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Dado que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, se procede a recabar la votación nominal.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor.

La de la voz, diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor.

Diputada Erika Lizeth Rosales Medina:

Diputada Claudia Neli Morales Cervantes: a favor.

Diputada Diana Sánchez Barrios:

Diputado Royfid Torres González:

Diputada Ana Luisa Buendía García: a favor.

Diputado Presidente, se emitieron 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Hecho lo anterior y continuando con el siguiente punto del orden del día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para el Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura, proceda la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del programa, dado que fue circulado con anterioridad junto con la convocatoria a esta sesión y si es de aprobarse la misma en votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del programa ya referido. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura.

En consecuencia, se pone a discusión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

Dado que ninguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz, se procederá a recabar la votación nominal.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor.

La de la voz, diputada Lizzette Salgado Viramontes, a favor.

Diputada Érika Lizeth Rosales Medina:

Diputada Claudia Neli Morales Cervantes: a favor.

Diputada Diana Sánchez Barrios:

Diputado Royfid Torres González:

Diputada Ana Luisa Buendía García: a favor.

Diputado Presidente, se emitieron 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para el Tercer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Dando continuidad al orden del día, consistente en los asuntos generales, en este apartado me refiero brevemente a un asunto relacionado con los trabajos que esta Comisión viene desarrollando en el marco del cumplimiento de la sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del derecho de consulta de las personas con la condición de espectro autista.

Como parte de este proceso se han sustanciado ya las fases de investigación, vinculación institucional, creación y presentación del órgano técnico consultivo, así como las acciones de difusión correspondiente.

Precisamente a partir de esa difusión y conforme el proceso ha ido avanzando, hemos recibido, a través del correo institucional de la Comisión, diversos escritos de personas y colectivos que han conocido de esta consulta y que han manifestado su interés en participar en los trabajos del órgano técnico consultivo.

En primer lugar, dar la bienvenida a todas las personas y colectivos que desde distintas trincheras del ámbito académico, profesional, laboral, como personas neurodivergentes o como cuidadoras han trabajado y acompañado durante años la defensa de estos derechos y que hoy han manifestado disposición para aportar a este proceso.

Entre las solicitudes recibidas existe un planteamiento común, que el órgano técnico consultivo pueda incorporar una perspectiva más amplia sobre las neurodivergencias. Considerando que existen experiencias, conocimiento y barreras relacionadas con derechos fundamentales como la educación, la inclusión laboral, la participación social y la no discriminación, consideramos que incorporar estas voces puede enriquecer el trabajo técnico de este órgano.

La ampliación de la participación hacia las personas neurodivergentes no altera ni limita el cumplimiento de la sentencia ni el desarrollo de la consulta. Por el contrario, puede enriquecer el proceso, ampliar los elementos técnicos disponibles y permitir una visión más integral de los derechos que estamos llamados a garantizar.

Las asociaciones y personas interesadas en formar parte de la ampliación de este órgano técnico son las siguientes:

Maribel Hernández González, Apapache Autismo. Un aplauso.

Diego Cabral López de la Cerda, Grupo Atención Multidisciplinaria para el Autismo GAMA. Aplauso.

María Angelina Silveyra Baquedano, Educación Especial MAS. Bienvenida y aplauso.

Nicole Broca Tovar Curi, Clínica Integral Neuromente. Aplauso y bienvenida.

Miguel Nava Arredondo, Autentic.

Mariela Cañete Alavez, Domus. Bienvenida.

Gerardo Gayarreal, Iluminemos por el Autismo. Bienvenido también.

Omar Arizpe Peláez, Proyecto A. bienvenido.

Karina Salazar Negrete, TAIYARI. Bienvenida.

María Isabel Sánchez González, México en Números. Bienvenida también.

Sandra Uzcanga Navarro, Niños Neurovisibles. Bienvenida.

Michel Solís Patiño, Horizonte AC. Bienvenida también.

Marisol Bernabé, TSC Alliance. Bienvenida también.

Paola Michelle Barrera Guerrero, Inspira AC. Bienvenida.

Martha Claudia Moreno. Bienvenida.

Julio Copo, Paola Palazón, Andrea Iliana García Pisanty. Bienvenidas.

Melina Ivonne Masías López y Mario Calero Jiménez. Bienvenidos.

Bienvenidas todas y todos.

Dicho lo anterior, pregunto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto a la ampliación del órgano técnico para la consulta de esta iniciativa, bueno, de este tema que nos va a llevar a una iniciativa.

Adelante, diputada Lizzette Salgado.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Celebrar esta decisión, porque creo que las voces de ustedes, sin duda, enriquecerán el trabajo legislativo que nosotros elaboraremos desde el Congreso de la Ciudad de México porque nuestra ciudad, sin duda, merece la mejor ley para nuestros niños, jóvenes, adultos, para la población en general neurodivergente. No sólo autismo, como lo decía el diputado, hay muchas neurodivergencias y merecen que tengan un piso legal que proteja sus derechos.

Así que bienvenidas todas las voces, esperemos que el trabajo que se realice con ustedes y los que ya habían iniciado en esta etapa dentro del Consejo Consultivo hagan de ésta la mejor ley para la población neurodivergente de esta ciudad.

Bienvenidos, felicidades y agradecida por su colaboración y aportación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Lizzette.

Antes de cederle la palabra a la diputada Neli, omitimos mencionar al doctor Alain Von Martínez. Bienvenido también a este órgano.

Adelante, diputada Neli Morales.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.- Muy buenos días, bienvenidos todos ustedes.

Primero que nada, creo que lo más importante es agradecerles su compromiso, el trabajo que van a realizar, porque nadie es más experto que ustedes y para que una ley tenga resonancia realmente y logre el objetivo que estamos buscando aquí en el Congreso de la Ciudad, es indispensable tomar en cuenta las voces de aquellos que lo viven todos los días y que saben y que sobre todo tienen la experiencia y saben cuáles son las formas y las acciones que debemos hacer para que lleguemos a la igualdad, a la equidad y a la inclusión.

Muchas gracias por su participación y su compromiso.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Adelante, diputada Ana Luisa.

LA C. DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA.- Muy buenos días a todas, a todos y a todes.

Igualmente, que mis compañeras que me antecedieron, bienvenidos y pues sólo así se construyen las verdaderas leyes y serán legítimas, puesto que ustedes son los que saben, conviven o viven día con día estas situaciones.

Por nuestra parte estamos aquí a la orden, cualquier cosa que requieran, que necesiten, aquí en la Casa del Pueblo estamos para servirles.

Muchas gracias. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Darles la bienvenida a las y los integrantes nuevos de este órgano y odio las frases comunes, pero creo que más cabezas piensan más que poquitas.

Bienvenidos, sabemos que, entre más voces, más experiencias se sumen a este esfuerzo, va a salir mucho mejor cualquier trabajo legislativo.

Bienvenidos y esperamos irnos con toda la previsión, sin premuras para hacer muy bien la ley y que no haya ninguna inconformidad ni legal ni en las calles, ni de organizaciones, ni de personas con autismo, autistas, nada de eso, que todo salga como deba salir y que lleguemos a acuerdos entre los diversos grupos parlamentarios en el Órgano Técnico Consultivo y que tengamos una buena iniciativa una vez terminando todos los trabajos.

Bienvenidos, sin más le pedimos en ese sentido proceda a la Secretaría a consultar a través de votación nominal al pleno de esta Comisión si es de aprobarse la ampliación del Órgano Técnico Consultivo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a través de votación nominal a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la ampliación del Órgano Técnico Consultivo.

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor

La de la voz, diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor

Diputada Erika Lizeth Rosales Medina:

Diputada Claudia Neli Morales Cervantes: a favor

Diputada Diana Sánchez Barrios:

Diputado Royfid Torres González:

Diputada Ana Luisa Buendía García: a favor

Diputado Presidente, se emitieron 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la ampliación del Órgano Técnico Consultivo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Dicho lo anterior, comento que esta Comisión solicitó opinión técnica a diversas instituciones, entre ellas la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso de la Ciudad, y a la Consejería Jurídica respecto de la viabilidad de considerar dentro de estos trabajos 3 iniciativas relacionadas con esta materia.

La primera, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación, la Ley de Salud y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todas éstas de la Ciudad de México en materia de inclusión y atención y protección de las personas con trastornos de espectro autista y otras condiciones de neurodesarrollo.

La segunda, la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas Neurodiversas para la Ciudad de México.

La tercera, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal y de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México en materia de bienestar emocional, inclusión social y laboral.

Las opiniones recibidas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso consideran viable que estas propuestas sean tomadas en cuenta para el análisis correspondiente. Lo que nos brinda elementos adicionales para fortalecer este proceso.

Esto también nos permitirá adecuar el calendario de trabajo de esta manera más realista y factible tomando en cuenta las distintas participaciones, los tiempos institucionales y las condiciones para que podamos organizarnos adecuadamente y desarrollar cada etapa con la seriedad que se requiere.

Debemos aprovechar este momento para seguir construyendo un proceso abierto, participativo y plural en el que puedan aportar quienes desde distintas experiencias y conocimientos han manifestado su compromiso con los derechos de las personas neurodivergentes.

Dicho lo anterior y una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco a las compañeras diputadas y diputados su cordial asistencia y a todas las personas que nos siguen en los diferentes medios de comunicación.

Siendo las 10 horas con 35 minutos, se da por clausurada la décima primera sesión ordinaria de esta honorable Comisión.

Muchas gracias a todas las diputadas y a nuestros compañeros que se integran al Órgano y compañeras también. Gracias.

Convocamos con anticipación la próxima sesión del Órgano Técnico Consultivo.

Muchas gracias.

